

El bullying silencioso en estudiantes indígenas de Panamá: una revisión sistemática de la educación superior (2017-2025)

Silent bullying among indigenous students in Panama: a systematic review of higher education (2017-2025)

Mgtra. Elizabeth Remón de Tam

elizabeth.detam@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0006-0392-2520>

Universidad Especializada de las Américas
Panamá

Resumen

En el presente artículo, se analiza el fenómeno del bullying silencioso ejercido contra estudiantes indígenas en la educación superior panameña, abordando sus manifestaciones, consecuencias y las limitaciones institucionales para su identificación y atención, a través de una revisión sistemática. Para ello se aplicó un enfoque cualitativo. Además, se realizó una búsqueda de literatura científica y académica publicada entre 2017 y 2025 en bases de datos principalmente latinoamericanas. Los criterios de inclusión consideraron estudios sobre acoso, discriminación y diversidad cultural en educación superior indígena, identificándose 23 estudios de 69 iniciales. Los resultados muestran una falta de protocolos institucionales, ausencia de políticas inclusivas y una escasa sensibilización del personal universitario. Se concluye que el bullying silencioso constituye una forma de exclusión estructural que afecta el bienestar emocional y el rendimiento académico de los estudiantes indígenas. Se recomiendan estrategias integrales de prevención, formación docente y la implementación de políticas interculturales en las universidades.

Palabras Clave

acoso escolar, bullying silencioso, educación superior, diversidad cultural, inclusión

Abstract

This article analyzes the phenomenon of silent bullying against Indigenous students in Panamanian higher education, addressing its manifestations, consequences, and institutional limitations in its identification and intervention, through a systematic review. A qualitative approach was applied. A search of scientific and academic literature published between 2017 and 2025 was conducted in primarily Latin American databases. Inclusion criteria considered studies on harassment, discrimination, and cultural diversity in Indigenous higher education, resulting in 23 studies being identified out of an initial 69. The results show a lack of institutional protocols, an absence of inclusive policies, and limited awareness among university staff. It is concluded that silent bullying constitutes a form of structural exclusion that affects the emotional well-being and academic performance of Indigenous students. Comprehensive prevention strategies, teacher training, and the implementation of intercultural policies in universities are recommended.

Keywords

school bullying, silent bullying, higher education, cultural diversity, inclusion.

Recepción: 13 de septiembre de 2025

Aceptación: 21 de noviembre de 2025

Introducción

El bullying silencioso constituye una forma de acoso caracterizada por la sutileza de sus manifestaciones, lo que dificulta su detección y resulta de interés profundizar en esta afirmación nivel internacional, y luego, contextualizar en el ámbito panameño. Este fenómeno, presente en las universidades panameñas, afecta principalmente a estudiantes de pueblos indígenas que enfrentan exclusión, indiferencia y comentarios peyorativos. Datos recientes indican que Panamá presenta uno de los índices más altos de acoso escolar en la región (Carrasquilla, 2023), situación que se extrapola a la educación superior, especialmente hacia poblaciones históricamente marginadas. El Ministerio de Educación de Panamá (2023) en su informe anual sobre convivencia escolar, reporta que el 68% de estudiantes indígenas en educación superior han experimentado alguna forma de discriminación sutil. Aunque existen marcos legales de inclusión, la falta de protocolos específicos limita las acciones institucionales para enfrentar esta problemática. Esta revisión sistemática tiene como objetivo analizar el bullying silencioso como una amenaza latente para los estudiantes indígenas en la educación superior panameña, identificando los factores estructurales que perpetúan su invisibilidad.

Este fenómeno se observa a nivel global como se observa en el resultado de la evaluación de la bibliografía consultada y que se resume en la siguiente sección o marco de referencias. En el contexto educativo consultado principalmente cualitativamente, pero le añadimos algo de información cuantitativa de los adolescentes del Perú, que también tienen poblaciones indígenas importantes, aunque sólo se observa el bullying comunicado, el cual es el más fácil de recabar los datos cuantitativos y vamos a empezar el Marco Teórico con este importante estudio.

Marco Teórico

1. Análisis cuantitativo del bullying comunicado en las escuelas del Perú.

Se debe observar cuantitativamente un estudio en el Perú con 607 adolescentes (de 12 a 19 años) de secundaria de cuatro escuelas públicas de Iquitos, provincia de Loreto (en la Amazonía peruana), Martínez *et al.*, (2023). Donde en cuanto al bullying étnico-cultural se obtuvieron los siguientes resultados:

Figura 1. *Porcentaje de involucrados en el Bullying étnico-cultural.*

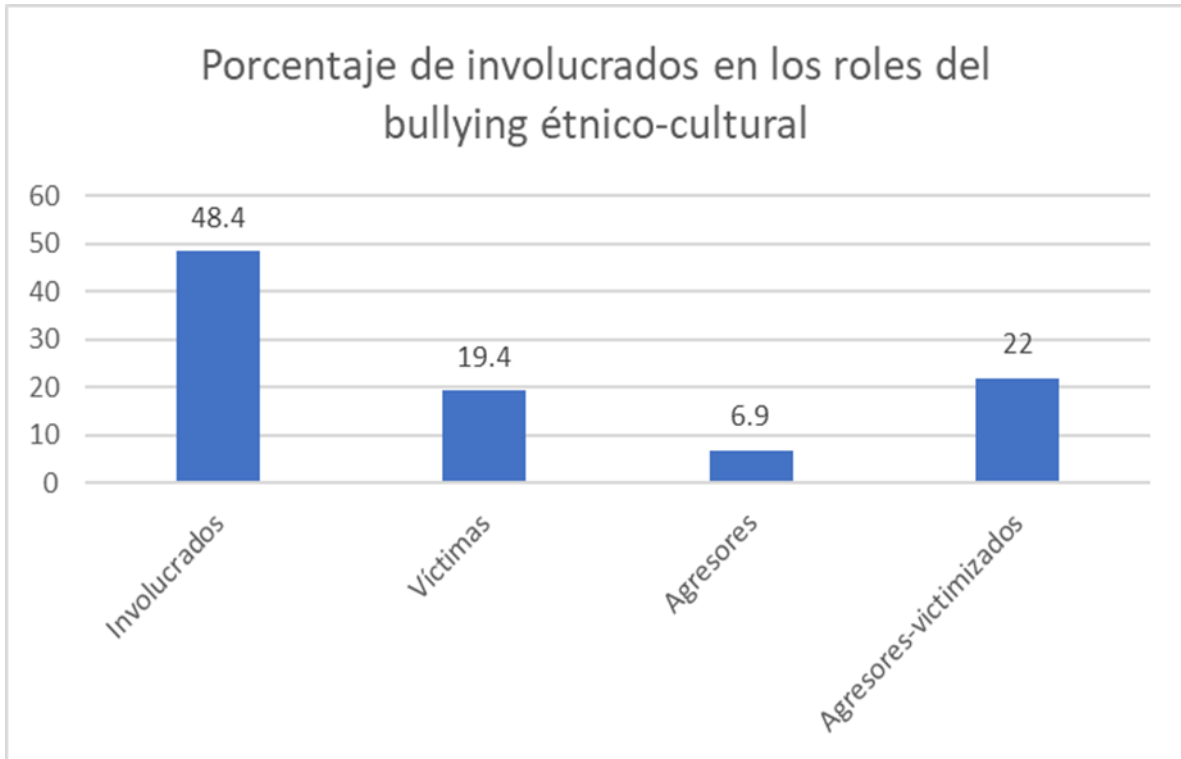
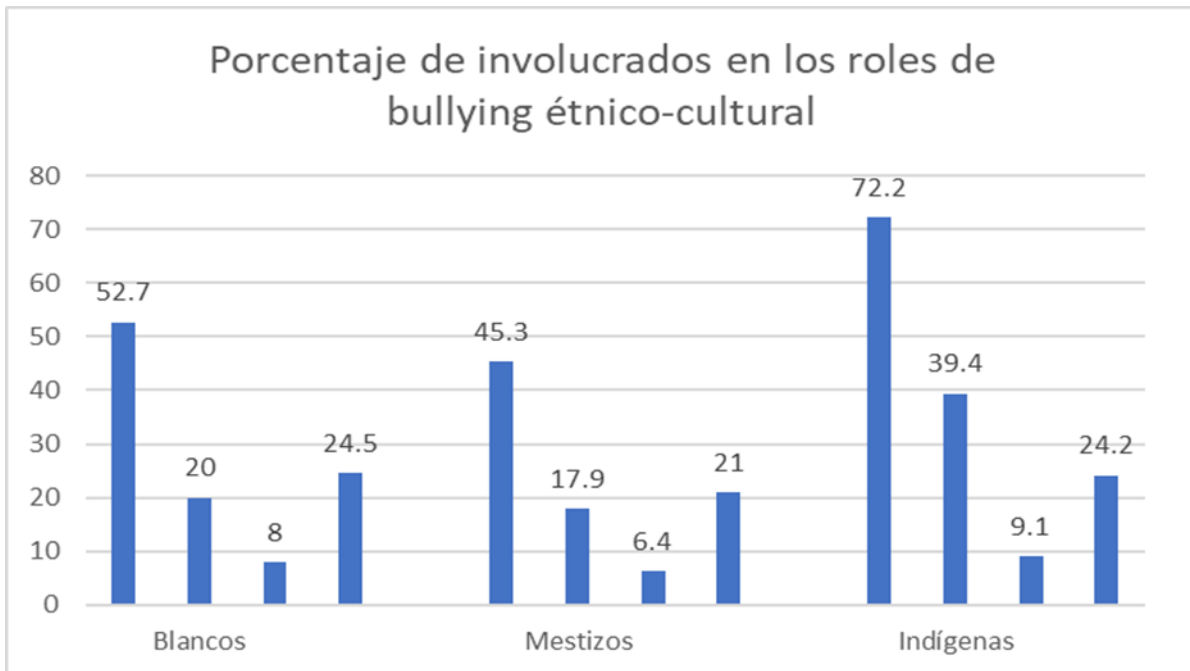


Figura 2. *Según grupo étnico-cultural, el Porcentaje de involucrados en el Bullying comunicado.*



Obsérvese que el número de víctimas se duplica en el caso de los indígenas, siendo este grupo minoritario el que en más bullying comunicado se ve involucrado con 72.2% (sin hablar del bullying

silencioso). A los interesados en los datos cuantitativos del bullying comunicado, se les recomienda profundizar en lo señalado por Martínez *et al.* (2023).

2. El bullying silencioso: una violencia simbólica en contextos educativos

El bullying silencioso (también denominado acoso relacional, pasivo o psicológico) se caracteriza por su naturaleza sutil, indirecta y difícil de documentar, lo que lo convierte en una forma de violencia simbólica profundamente arraigada en las dinámicas sociales escolares y universitarias (Farrugia, 2021; Olweus, 1993). A diferencia del acoso físico o verbal explícito, este tipo de agresión opera mediante mecanismos como la exclusión social deliberada, la indiferencia sistemática, la negación del reconocimiento, la ridiculización velada o la propagación de rumores (Garaigordobil *et al.*, 2018). Su invisibilidad no disminuye su impacto; por el contrario, su persistencia y normalización generan consecuencias psicológicas duraderas: ansiedad, depresión, baja autoestima, desmotivación académica e incluso deserción (Hinduja & Patchin, 2023).

En el ámbito universitario se evidencia la existencia sobre todo de acoso de tipo relacional (difamación, exclusión social y denigración), verbal (hostigamiento, humillación y provocación) así como ciberacoso (amenazas, insultos o ridiculizar con mensajes o llamadas, enviar mensajes ofensivos o con la intención de molestar, rumores falsos, acceder a las cuentas sin permiso) siendo menos frecuentes las agresiones físicas comparado con otras etapas educativas lo que hace suponer que se trata de manifestaciones sutiles, es decir, que son a través de formas indirectas o encubiertas de la agresión (Méndez *et al.*, 2019, p. 57) La discriminación y el acoso (incluyendo el "sutil") tienen un impacto negativo directo en la autoestima, la motivación y la asistencia de los estudiantes, aumentando el riesgo de ausentismo y deserción escolar. Las tasas de deserción son más agudas en zonas rurales y poblaciones indígenas (Defensoría, 2024).

3. Interculturalidad en la educación superior latinoamericana y panameña.

Para Núñez (2025) "la inclusión no puede limitarse al acceso, sino que debe transformar de manera profunda las estructuras curriculares, pedagógicas e institucionales" (p. 390) ...se observaron las experiencias de estudiantes indígenas en universidades convencionales, y se identificaron obstáculos como el racismo epistémico, la exclusión de saberes ancestrales y la insuficiencia de políticas interculturales sustantivas (Núñez, 2025, p. 390). La Educación Intercultural Bilingüe (EIB) representa una herramienta fundamental para garantizar el derecho a la educación para los pueblos indígenas. En lo que concierne a Panamá, la educación ha avanzado a pasos discretos sin dejar de ser significativos, alineando esfuerzos institucionales, comunitarios y académicos que buscan visibilizar la cosmovisión, la lengua y los saberes ancestrales, fundamentados en aspectos legales como creaciones de acuerdos, normas y leyes. A pesar de estos esfuerzos, el desarrollo se ve limitado por aspectos presupuestarios y culturales (Rodríguez *et al.*, 2025, p. 50).

En Panamá, el gobierno ha tomado medidas para que todos los individuos de la sociedad, sobre todo los afrodescendientes y pueblos indígenas, tengan la oportunidad de ejercer su derecho a la educación. La Constitución Política de la República de Panamá, en sus artículos 88, 98, 108 y 124 así lo demuestran Hooker y Flores (2022) (citados por Herrera, 2025, p. 59). Se señala que esas diferencias culturales pueden generar problemas en la vida de los estudiantes como la discriminación, su inserción en el campo laboral, entre otras, por lo que es indispensable las buenas relaciones con principios éticos y morales entre docentes-estudiantes y estudiantes-estudiantes. También se hace primordial el respeto a los derechos humanos, lo cual abarca el derecho a la educación (Herrera, 2025, p. 61).

4. Discriminación estructural y exclusión institucional

Las instituciones educativas, como entidades especializadas en la formación tienen como misión brindar el apoyo, los espacios y los medios para que las y los estudiantes puedan desarrollar habilidades básicas que les permitan comprender el mundo que les rodea, vivir en sociedad y desarrollar sus capacidades. De acuerdo con la Ley Orgánica de Educación, este es un derecho y un deber de la persona, la cual debe garantizarse sin distinción de edad, etnia, sexo, posición social o económica, religión o ideas políticas (Ley 47 de 1996 y Decreto Ejecutivo 305 de 2004) (Defensoría, 2025b, p. 26).

Otro aspecto clave en la desigualdad educativa es la discriminación y los estereotipos que persisten dentro del sistema escolar. Muchos adolescentes experimentan exclusión y sesgos en el aula que pueden afectar su desempeño académico y su autoestima. Esta ausencia de reconocimiento puede generar desmotivación y desinterés por la escuela, aumentando el riesgo de abandono prematuro (Defensoría, 2025b, p. 32).

5. Hacia una educación superior intercultural y justa

Los niños y adolescentes vulnerables entrevistados en cuanto a las instituciones educativas, recomiendan que los profesores no los traten mal, los apoyen y que tengan mejor seguridad. Que haya más libertad de expresión para los estudiantes y compartir sus ideas con sus compañeros y amigos. Que mejoren la calidad de la educación, que fortalezcan más el aprendizaje sobre las etnias y apoyen el talento de los estudiantes y no sólo se enfoquen en las notas. También solicitan asegurar apoyo o becas a los estudiantes sin facilidades económicas, que en los indígenas son todos (Defensoría, 2025b, p. 57).

Superar el bullying silencioso requiere transformar las universidades en espacios interculturales críticos, donde la diversidad no sea tolerada, sino celebrada y estructurada en la vida académica (Walsh, 2010). Esto implica:

- La implementación de protocolos institucionales que incluyan definiciones claras del acoso silencioso y mecanismos de atención sensibles a la identidad cultural.

- La formación obligatoria del personal docente y administrativo en competencias interculturales, detección temprana de violencias simbólicas y enfoques de justicia restaurativa.
- La participación activa de comunidades indígenas en el codiseño de políticas educativas, tal como lo exige el principio de libre determinación.
- La revisión crítica del currículo para incluir saberes indígenas y descolonizar las prácticas pedagógicas (De Sousa Santos, 2014).

Sólo desde esta perspectiva sistémica y transformadora será posible erradicar no sólo las manifestaciones del bullying silencioso, sino sus raíces estructurales.

Materiales y métodos

Se aplicó un enfoque cualitativo, en casi todos los documentos analizados, exceptuando a Martínez *et al.*, (2023) con el que se observó el bullying comunicado específicamente; basado en una revisión sistemática de literatura científica y académica publicada entre 2017 y 2025. Se consultaron las bases de datos SciELO, Redalyc, Dialnet y repositorios institucionales de universidades panameñas y latinoamericanas, principalmente (la fuente cuantitativa es de Córdoba, España).

Criterios de inclusión:

- Estudios publicados entre 2017 y 2025.
- Investigaciones centradas en acoso, discriminación, diversidad cultural e inclusión educativa.
- Población objetivo: estudiantes indígenas en educación superior.
- Documentos en español o inglés.

Criterios de exclusión:

- Estudios anteriores a 2017.
- Documentos sin autoría definida.
- Investigaciones no pertinentes al tema o fuera del contexto educativo superior.

Se identificaron inicialmente 68 estudios, de los cuales 22 cumplieron con los criterios de inclusión y fueron sometidos a análisis temático. El proceso de selección se realizó mediante el diagrama PRISMA, garantizando transparencia y reproducibilidad. El análisis se realizó mediante codificación temática, identificando patrones recurrentes en las categorías de manifestaciones, consecuencias, respuesta institucional y estrategias de prevención.

IV. Resultados

Los hallazgos evidencian que el bullying silencioso se manifiesta a través de la exclusión social, la indiferencia institucional y la falta de reconocimiento cultural. Se identificó una carencia de campañas

de sensibilización, protocolos específicos y mecanismos de denuncia. Las consecuencias principales incluyen estrés, desmotivación académica y deserción. Para Cuyas y Robles (2021) existe una correlación negativa y significativa entre acoso escolar y autoestima concluyendo que a mayores situaciones de acoso escolar en el ambiente educativo menor es la autoestima de los adolescentes. Específicamente en cuanto a la deserción, Ruíz-Ramírez *et al.*, (2018) relacionan el acoso escolar con el abandono en el estudio y presentan los siguientes resultados: Victimización Alta: El 77% de los estudiantes que desertaron habían sufrido algún tipo de bullying; Motivos del Acoso: Las burlas por bajo rendimiento académico y por ser de comunidades indígenas fueron las agresiones más comunes; Impacto en el Rendimiento: Las agresiones verbales afectaron la percepción del aprendizaje, llevando a la reprobación de materias y al pensamiento de "no servir para estudiar". En lo que concierne a Panamá, la educación ha avanzado a pasos discretos sin dejar de ser significativos, alineando esfuerzos institucionales, comunitarios y académicos que buscan visibilizar la cosmovisión, la lengua y los saberes ancestrales, fundamentados en aspectos legales como creaciones de acuerdos, normas y leyes. A pesar de estos esfuerzos, el desarrollo se ve limitado por aspectos presupuestarios y culturales (Rodríguez *et al.*, 2025, p. 50). Se ha expuesto la urgencia de que la Universidad de Panamá adopte un enfoque que no se limite a la coexistencia de culturas, sino que fomente el diálogo horizontal, el reconocimiento mutuo y la construcción de saberes colectivos (CINDA, 2025). Se observan avances importantes en cuanto a la legislación y aprobación de convenios internacionales que velan por los derechos de los pueblos indígenas, principalmente a nivel educativo, desde el nivel constitucional en Panamá.

Discusión

Los resultados confirman que el bullying silencioso constituye un reflejo de la discriminación estructural dentro del sistema universitario. La ausencia de políticas inclusivas limita la detección y atención oportuna de los casos. Comparando con estudios de Latinoamérica, por ejemplo, en Chile, el 25% de los estudiantes experimentaron un alto nivel de acoso, con un 20% acosados regularmente y un 5% siempre.

En México, esta proporción fue del 15%, con un 11% acosados regularmente y un 4% siempre. Argentina reportó un 14% de estudiantes con un alto nivel de acoso, con un 12% acosados regularmente y un 2% siempre. Brasil y Chile mostraron proporciones más altas, con un 27% y un 20% respectivamente, de estudiantes que sufrieron un alto nivel de acoso escolar. (México tiene el primer lugar en bullying a nivel global, y Colombia, Costa Rica, Ecuador, Brasil, Perú y Chile son ejemplos palpables de este problema regional [Mora, 2020]) se observa que el patrón es regional, donde la diversidad cultural aún no se incorpora de forma efectiva en las prácticas académicas.

Se requiere la institucionalización de programas permanentes de inclusión, protocolos de actuación y formación intercultural docente. Los hallazgos coinciden con lo reportado por el Ministerio de Educación de Panamá (2023), que evidencia la necesidad de transformar las prácticas institucionales para garantizar equidad educativa.

Conclusiones

El bullying silencioso hacia estudiantes indígenas en la educación superior panameña es un fenómeno real y persistente. Su invisibilidad institucional genera consecuencias emocionales (baja de la autoestima) y académicas (como la deserción). Se concluye que las universidades deben implementar políticas de inclusión cultural efectivas, establecer protocolos de prevención y capacitación (sensibilización) docente, y promover la participación activa de las comunidades indígenas en la toma de decisiones políticas y académicas, y la creación de mecanismos accesibles de denuncia de este fenómeno silencioso de acoso.

A manera de recomendaciones se sugiere diseñar y aplicar protocolos institucionales específicos contra el bullying silencioso. Además, incluir la interculturalidad como eje transversal en la formación universitaria. Por otro lado, se debe capacitar al personal docente y administrativo en detección temprana y atención integral. A su vez, promover campañas sostenidas de sensibilización sobre diversidad y respeto a la cultura y tradiciones indígenas. De igual manera, fomentar investigaciones sobre el impacto del bullying silencioso en distintos contextos educativos.

Referencias

- CINDA (2025). Universidad de Panamá reflexiona sobre los retos de la interculturalidad en la educación superior, Centro Interuniversitario de Desarrollo, 2 de septiembre.
<https://cinda.cl/universidad-de-panama-reflexiona-sobre-los-retos-de-la-interculturalidad-en-la-educacion-superior/>
- Cuya Zavaleta, M. F. y Robles Mori, H. (2021). Acoso escolar y autoestima en alumnos de segundo de secundaria en una institución educativa del distrito de Lurín, Avances en Psicología.
<https://doi.org/10.33539/avpsicol.2021.v29n2.2410>
- De Sousa Santos, B. (2010). Descolonizar el saber, reinventar el poder. Ediciones Trilce.
- De Sousa Santos, B. (2014). Epistemologies of the South: Justice against epistemicide. Routledge.
- Defensoría (2024, de 5 de diciembre). Resolución Final 4482i-2023, caso de bullying escolar panameño, Defensoría del Pueblo. <https://www.defensoria.gob.pa/wp-content/uploads/RESOLUCION-FINAL-No.-4482i-2023-PUBLICAR.pdf>
- Defensoría (2025). Informe Defensorial sobre la situación de niños, niñas y adolescentes afrodescendientes en Panamá, Defensoría del Pueblo de Panamá-UNICEF, noviembre.
<https://www.defensoria.gob.pa/wp-content/uploads/Informe-Defensorial-sobre-la-Situacion-de-los-Derechos-de-ninos-ninas-y-adolescentes-afrodescendientes-en-Panama-1.pdf>
- Garaigordobil, M., Mollo, J., & Larrain, E. (2018). Prevalencia de Bullying y Cyberbullying en Latinoamérica. Revista Iberoamericana de Psicología, 3(11), 1-18.
<https://reviberopsicologia.iberu.edu.co/article/view/rip.11301>
- Herrera, D. (2025). El currículo frente a la multiculturalidad en la educación superior panameña, Societas Revista de Ciencias Sociales y Humanísticas, 27(2), 57-74.
<https://doi.org/10.48204/societas.v27n2.6985>

- Martínez, J.; Zych, I.; y Rodríguez, A. (2023). Bullying personal y étnico-cultural en la Amazonía peruana: prevalencia, solapamiento y predictores, *Revista Psicodidáctica*, 5(2), 153-163. <https://doi.org/10.1016/j.psicod.2023.05.003>
- Méndez, I.; Ruíz-Esteban, C.; Martínez Ramón, J.P.; y Cerezo, F. (2019). Acoso escolar en el ámbito universitario, *Psicología Conductual*, Vol. 27, N° 1, 2019, pp. 55-68. https://www.behavioralpsycho.com/wp-content/uploads/2019/04/04.Mendez_27-1-1.pdf
- Ministerio de Educación de Panamá. (2023). Informe anual sobre convivencia escolar 2022-2023. <https://www.meduca.gob.pa/convivenciaescolar>
- Mora, M. (2020). Racismo estructural y el rol de la educación superior Latinoamericana, Universidad de Chile, Noticias, Columna de opinión, 13 de octubre. <https://uchile.cl/noticias/169517/racismo-estructural-y-el-rol-de-la-educacion-superior-latinoamericana>
- Núñez, A. (2025). Interculturalidad crítica y justicia epistémica en la educación superior: Hacia una inclusión transformadora de los pueblos indígenas en Colombia, *Educación Superior y Sociedad (ESS)*, 37 (1), 390-415. <https://doi.org/10.54674/ess.v37i1.1000>
- Organización de las Naciones Unidas. (2007). Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. <https://www.un.org/development/desa/indigenouspeoples/declaration-on-the-rights-of-indigenous-peoples.html>
- Rodríguez, R.; Murillo, Y. y González, M. (2025). Cosmovisión en las aulas: avance silencioso de la educación intercultural bilingüe panameña, *Karakol Revista Especializada*, UDELAS, 5 (1), pp. 49-63. <https://revistas.udelas.ac.pa/index.php/karakol>
- Ruiz-Ramírez, R.; García-Cue, J. L.; Ruíz Martínez, F. y Ruíz Martínez, A. (2018). La relación bullying–deserción escolar en bachilleratos rurales, *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 20(2), 37-45. <https://doi.org/10.24320/redie.2018.20.2.1527>
- Walsh, C. (2009). Interculturalidad crítica y educación intercultural. En *Interculturalidad, descolonización del estado y del conocimiento* (pp. 31-52). Universidad Andina Simón Bolívar.
- Walsh, C. (2010). Interculturalidad crítica y pedagogía de-colonial: Apuestas desde la educación superior. *Revista Iberoamericana de Educación*, 51(5), 1-15.